

28226 - Artes decorativas

Información del Plan Docente

Año académico	2018/19
Asignatura	28226 - Artes decorativas
Centro académico	103 - Facultad de Filosofía y Letras
Titulación	420 - Graduado en Historia del Arte
Créditos	6.0
Curso	
Periodo de impartición	Primer Semestre
Clase de asignatura	Optativa
Módulo	---

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Esta asignatura forma parte del módulo A (Historia General del Arte: Estudios de facetas específicas), que tiene un carácter optativo y que pretende que el alumno amplíe su formación en facetas o manifestaciones concretas de la producción artística. Dentro de este módulo, la asignatura *Artes Decorativas* tiene como objetivo proporcionar al alumno las bases fundamentales para el estudio de la problemática y carácter específico de las artes decorativas, teniendo en cuenta su técnica, evolución, características formales y el contexto histórico-artístico.

Asimismo, los objetivos de esta asignatura son los siguientes:

- Conocer el carácter específico de las artes decorativas, su problemática y cualidades propias.
- Conocer y comprender la técnica, evolución y características formales de las diferentes obras de artes decorativas.
- Adquirir destreza en la percepción y análisis de obras artísticas pertenecientes a diferentes campos de las artes decorativas.
- Interpretar la forma, función y significado de las obras en relación con su contexto histórico-artístico.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Esta asignatura forma parte del módulo A (Historia General del Arte: Estudios de facetas específicas), que pretende que el alumno amplíe su formación en facetas o manifestaciones concretas de la producción artística. En este mismo módulo se incluyen asignaturas como *Iconografía*, *Arte Gráfico*, *Historia de la fotografía*, *Arte y cultura de masas* y *Teoría e Historia del Urbanismo*, que pretenden introducir al alumno a esos aspectos o manifestaciones concretas de la Historia del Arte.

1.3.Recomendaciones para cursar la asignatura

En esta asignatura se pretende proporcionar al alumno las claves fundamentales para el análisis de la problemática, especificidad y características propias de las artes decorativas, con el objetivo de facilitar la comprensión de este conjunto heterogéneo de manifestaciones. Además, se abordará el estudio de la evolución, técnica, aspectos formales y contexto histórico-artístico de los diferentes campos que se engloban en el conjunto de las artes decorativas (vidriera, mosaico, yesería, madera, textiles, cerámica, orfebrería, etc.).

2.Competencias y resultados de aprendizaje

2.1.Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

CE4: Obtener un conocimiento crítico de Historia del Arte Universal, es decir, conocimiento de las fuentes, características, funciones y significados del Arte y de sus principales líneas y causas de evolución en el transcurso del tiempo y en el marco.

CE5: Obtener un conocimiento de los principales estilos, movimientos y tendencias, artistas y obras fundamentales de cada uno de los periodos de la Historia del Arte, en el marco de distintas culturas y ámbitos territoriales.

CE6: Obtener capacidad para observar, analizar y describir la obra de arte.

CE7: Obtener capacidad para catalogar la obra artística y para situarla en el ámbito cultural, periodo histórico, estilo, movimiento o tendencia a los que pertenece y, en su caso, en la producción global de su autor.

CE8: Obtener capacidad para interpretar la obra de arte mediante la consideración de sus valores estéticos, la reflexión sobre su forma, función y significado y el estudio de su relación con el contexto histórico, cultural, social, económico, político, ideológico, religioso e individual en el que se creó.

CE13: Obtener capacidad para realizar trabajos de iniciación en las tareas básicas que son propias del perfil profesional de la titulación: exposiciones orales sobre temas relativos a la disciplina, búsqueda y recopilación de información por diferentes medios, trabajos de síntesis a partir de la consulta bibliográfica y ejercicios de análisis e interpretación de las fuentes de la Historia del Arte y de catalogación de obras artísticas, utilizando, en los casos necesarios, las TIC y otras lenguas extranjeras modernas.

CG1: Obtener capacidad de análisis, abstracción y síntesis.

CG2: Obtener capacidad crítica y autocrítica.

CG7: Obtener capacidad para identificar, plantear y resolver problemas y para elaborar y defender argumentos de su área de estudio.

CG8: Obtener capacidad para buscar, reunir, organizar, interpretar y difundir datos de su área de estudio, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

2.2.Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

28226 - Artes decorativas

Es capaz de demostrar un conocimiento crítico de las obras de las artes decorativas, es decir, un conocimiento de sus fuentes, características, funciones y significados y de sus principales líneas y causas de evolución ("referido a CE4").

Es capaz de demostrar un conocimiento de los principales estilos, movimientos, tendencias artísticas y características de las distintas manifestaciones de artes decorativas a lo largo de la Historia del Arte ("referido a CE5").

Es capaz de observar, analizar y describir obras pertenecientes a distintos campos de las artes decorativas ("referido a CE6").

Es capaz de catalogar obras de artes decorativas e interpretarlas en relación con su ámbito cultural, periodo histórico, estilo, movimiento o tendencia a los que pertenece y, en su caso, en la producción global de su autor ("referido a CE7").

Es capaz de interpretar las obras de arte decorativas mediante la consideración de sus valores estéticos, la reflexión sobre su forma, función y significado y el estudio de su relación con el contexto cultural, social, económico, político, ideológico, religioso e individual en el que se creó ("referido a CE8").

Es capaz de realizar, de acuerdo con el método científico de la disciplina, trabajos de iniciación para la asignatura: exposiciones orales sobre temas relativos a la misma, búsqueda y recopilación de información, y trabajos ("referido a CE13").

Es capaz de demostrar una adecuada capacidad de análisis, abstracción y síntesis ("referido a CG1").

Es capaz de demostrar una adecuada capacidad de crítica y autocrítica ("referido a CG2").

Es capaz de identificar, plantear, y resolver problemas y elaborar y defender argumentos relacionados con las obras de arte decorativas ("referido a CG7").

Es capaz de buscar, reunir, organizar, interpretar y difundir datos de las distintas manifestaciones de las artes decorativas, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social o científica ("referido a CG8").

2.3.Importancia de los resultados de aprendizaje

Al finalizar esta asignatura, el alumno:

a) Obtendrá la capacidad de analizar e interpretar de forma crítica la problemática específica y valoración historiográfica de las artes decorativas.

b) Obtendrá la capacidad de realizar un análisis técnico y formal de las obras de artes decorativas de una forma completa.

c) Obtendrá una visión diacrónica de la evolución de las artes decorativas en relación con los principales estilos y obras artísticas de cada período.

d) Obtendrá la capacidad de analizar e interpretar las obras de artes decorativas en su contexto histórico, cultural, social,

económico, ideológico o religioso, determinando su valor, forma, función o significado.

e) Obtendrá la capacidad de realizar trabajos prácticos en los que se inicie en las tareas propias de un historiador del arte.

f) Obtendrá la capacidad para interpretar y analizar de forma crítica las fuentes y obras de artes decorativas.

g) Obtendrá la capacidad para analizar, organizar e interpretar informaciones procedentes de diferentes fuentes bibliográficas, así como de otras fuentes de información sobre estas materias artísticas.

3.Evaluación

3.1.Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

I. Primera convocatoria

a) Sistema de evaluación continua

Se halla integrado por las siguientes cuatro pruebas:

1.-Informe de prácticas: el alumno deberá realizar una prueba escrita de análisis y comentario de dos imágenes de artes decorativas. Para ello, dispondrá de un tiempo de 1 hora. Se valorará la capacidad para identificar el tipo de obra de artes decorativas de que se trata; analizar sus características técnicas, y formales; contextualizar la obra y valorar la importancia de la misma teniendo en cuenta sus antecedentes, consecuencias y relaciones. Este informe se valorará hasta 10 puntos y la calificación tendrá su traducción porcentual inmediata, teniendo en cuenta que esta prueba constituye el 15% de la calificación final.

2.-Trabajo individual: el alumno deberá realizar un trabajo -recensión- a partir de una serie de lecturas propuestas por el profesorado, referentes a diferentes partes del temario de la asignatura. Este trabajo, con una extensión máxima de cinco folios, será entregado por escrito al profesorado y se debatirá y pondrá en común en clase. El alumno deberá demostrar su capacidad para buscar sistemáticamente, analizar críticamente y organizar e interpretar coherentemente informaciones procedentes de diversas fuentes; construir con rigor y sentido crítico un discurso original y unas conclusiones sobre el tema que ha sido objeto de estudio y redactar ordenadamente los resultados. El trabajo individual se valorará hasta 10 puntos y su calificación tendrá su traducción porcentual inmediata, teniendo en cuenta que esta prueba constituye el 15% de la calificación final.

3.- Realización de un examen: será una prueba escrita, que constará de dos partes: un tema y tres preguntas cortas. El tema se valorará hasta un máximo de 4 puntos y cada pregunta corta hasta un máximo de 2 puntos. Se dispondrá de 2 horas. Se valorará preferentemente la correcta exposición y estructuración de los temas, la capacidad de síntesis y la explicación de los contenidos, haciendo un uso correcto del lenguaje escrito y evitando las faltas de ortografía. Se tendrá en cuenta que el alumno realice un examen razonado, en el que se pongan en relación los distintos contenidos e ideas. Se valorará del mismo modo la aportación personal, fundada en las propias lecturas realizadas y el uso adecuado de la terminología artística. Esta prueba constituye el 60% de la nota final.

4.- Participación y seguimiento de la asignatura, a través de la participación en las discusiones o debates que se generen en el transcurso de las clases, en las actividades prácticas, así como en la tutorización del trabajo. La participación en

28226 - Artes decorativas

clase se valorará hasta 10 puntos. Constituye el 10% de calificación

b) Prueba de evaluación global (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico)

La prueba global de evaluación incluirá las mismas pruebas que el sistema de evaluación continua (examen escrito, informe de prácticas, trabajo individual, seguimiento y tutorización de la materia -mediante Anillo Digital Docente y tutoría telemática-) y el mismo cómputo total (100%). Los criterios de evaluación serán también los mismos. Ese mismo momento de celebración de esta prueba será la fecha límite para que los alumnos entreguen al profesorado el trabajo individual (tutorizado por el profesor), debidamente trabajado y redactado.

II. Segunda convocatoria

Esta prueba global de evaluación incluirá las mismas pruebas que la prueba de evaluación global de la primera convocatoria (examen escrito, informe de prácticas, trabajo individual, seguimiento y tutorización de la materia -mediante Anillo Digital Docente y tutoría telemática-) y el mismo cómputo total (100%). Los criterios de evaluación serán también los mismos. Ese mismo momento de celebración de esta prueba, será la fecha límite para que los alumnos entreguen al profesorado el trabajo individual, debidamente trabajado y redactado.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Esta asignatura tiene como objetivo proporcionar al alumno las bases para la comprensión de la problemática, especificidad y características propias de las Artes Decorativas, de modo que las actividades que se proponen se centran en el análisis de estas cuestiones y en introducir al alumno al estudio del contexto, evolución y características técnicas y formales del conjunto de manifestaciones artísticas que se engloban bajo la denominación de Artes Decorativas.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1) Clases teóricas: Adoptarán el formato de exposiciones orales por parte del profesorado de los contenidos teóricos de la asignatura en el ámbito del aula (lecciones magistrales). Duración: 30 horas (1,2 créditos ECTS)

2) Clases prácticas (en el aula o fuera del aula con el profesorado). Consistirán en:

- explicaciones en clase de una cuestión o problema relativo al tema de estudio en el que se manifieste la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos,

- comentario y análisis de fuentes y textos,

- prácticas de análisis, descripción e interpretación de distintas obras artísticas de Artes Decorativas.

28226 - Artes decorativas

Duración: 30 horas (1,2 créditos ECTS).

3) El estudio personal (asimilación de los contenidos expuestos en las clases teóricas y prácticas, lectura y estudio de la bibliografía recomendada, preparación previa personal de los comentarios y análisis de textos y fuentes), así como la preparación de las actividades prácticas presenciales, y la realización de trabajos individuales tutorizados por el profesorado. Es de 84 horas (3,36 créditos ECTS).

4) Tutorías: Orientación, individualizada y en grupo reducido, del aprendizaje del alumno y discusión de los problemas surgidos en el desarrollo del mismo y orientación y revisión de las tareas encomendadas al alumno. Se ha estimado hasta 3 h. (0,12 créditos ECTS).

5) Realización de pruebas de evaluación: 3 h. (0,12 créditos ECTS).

4.3. Programa

Programa

1.- CONCEPTO Y DEFINICIÓN: Las artes decorativas desde la perspectiva actual; las artes decorativas a lo largo de la Historia; términos aplicados a las artes decorativas; división de las artes decorativas; los artífices; especificidad y características de las artes decorativas.

2.- LAS ARTES DECORATIVAS COMO SISTEMA DE REVESTIMIENTO ARQUITECTÓNICO: vidriera, mosaico, taracea y embutido de piedras duras, estucos y yeserías. Técnica y evolución histórica.

3.- LAS ARTES DECORATIVAS COMO REVESTIMIENTO DE TODO TIPO Y ELEMENTO DE COMPARTIMENTACIÓN ESPACIAL: maderas, rejería, artes textiles, cueros. Técnica y evolución histórica.

4.- LAS ARTES DECORATIVAS EXENTAS: miniatura, orfebrería, esmaltes, cerámica, vidrio, lacas, marfiles, azabaches, plumería. Técnica y evolución histórica.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Las sesiones presenciales se desarrollarán en el primer semestre del curso en el horario establecido por la Facultad de Filosofía y Letras.

En el caso del sistema de evaluación continua:

-La prueba del informe de prácticas se desarrollará antes de las vacaciones de Navidad, siendo indicado al inicio del curso por el profesor.

-La presentación y entrega del trabajo individual se llevará a cabo en las fechas indicadas por el profesor: en la segunda semana de noviembre.

28226 - Artes decorativas

-La fecha del examen escrito será debidamente indicada con anterioridad.

Para la prueba global de evaluación se realizarán sus pruebas en una única convocatoria que se llevará a cabo en las fechas fijadas por la Facultad de Filosofía y Letras. Ese mismo momento, será la fecha límite para que los alumnos entreguen al profesorado el trabajo individual, debidamente trabajado y redactado.

En el caso del sistema de evaluación continua:

-La prueba del informe de prácticas se desarrollará antes de las vacaciones de Navidad, siendo indicado al inicio del curso por el profesor.

-La presentación y entrega del trabajo individual se llevará a cabo en las fechas indicadas por el profesor: en la segunda semana de noviembre.

-La fecha del examen escrito será debidamente indicada con anterioridad.

Para la prueba global de evaluación se realizarán sus pruebas en una única convocatoria que se llevará a cabo en las fechas fijadas por la Facultad de Filosofía y Letras. Ese mismo momento, será la fecha límite para que los alumnos entreguen al profesorado el trabajo individual, debidamente trabajado y redactado.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados